



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA

CONCEJO DELIBERANTE DE AVELLANEDA

DIARIO DE SESIONES

REUNION Nº 1 — 1ª SESION ORDINARIA — 5 DE MAYO DE 1987

Presidencia del señor concejal HORACIO J. SEOANE

Secretario: señor OSVALDO PICALLO

Prosecretario: señor EUGENIO LUIS MERLI

CONCEJALES PRESENTES:

ARRIOLA, Gabriel Estanislao
BUSSON, José A.
CABELLO, Antonio Alberto
CAPRILE, Rubén
CONDE, Oscar
DANZI, Domingo
DE LOS SANTOS, Benjamín
CRAIZMAN, Ernesto
IGLESIAS, José
LAMPEDECCHIA, Leonardo Luis
LOMBARDIA, Guillermo
MAGGI, Edgardo
PISO, Delia

PORINI, Andrés Osvaldo
RAIMONDI, Renaldo Enrique
RIAL, Roberto E.
RODRÍGUEZ, Ángel Alberto
RODRÍGUEZ, Florencio
SANCHEZ, Mirta
SEOANE, Horacio J.
TRILLO, Berta
YOCCO, Juan

AUSENTES CON AVISO:

ORREQUIA, Alfredo Antonio
SORIANO, Jorge Miguel

FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

SAGOL, Luis Raúl

Intendente, acompañado por sus secretarios, subsecretarios y directores que junto a él integran el Departamento Ejecutivo.

SUMARIO

1. Mensaje del Intendente. (Pág. 2.)
2. Comisión de Planeamiento para el Desarrollo y Saneamiento. Su creación. Expediente P.581-87. (Página 14.)
3. Apéndice. Sanción del Honorable Concejo Deliberante. (Pág. 16.)

INICIACION DE LA SESION

—En la ciudad de Avellaneda, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete, a la hora 18 y 45 dice el,

Sr. Presidente (Seoane). — En el día de la fecha se inicia el 74º Período Ordinario de Sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, al que declaró oficialmente inaugurado.

Invito a los señores presidentes de los respectivos bloques a acompañar al suscrito para invitar al señor intendente municipal para que concurra al recinto y pronuncie el mensaje de inauguración.

Tiene la palabra el señor concejal Iglesias.

Sr. Iglesias. — Vería con agrado que asimismo se invite para integrar la comitiva a las tres señoras concejales que integran este cuerpo.

Sr. Presidente (Seoane). — Así se hará, señor concejal.

Para la realización de la pertinente invitación al señor intendente municipal se pasa a un breve cuarto intermedio.

CUARTO INTERMEDIO

—La comitiva se dirige a invitar al señor intendente municipal y el cuerpo pasa a cuarto intermedio.

—Es la hora 18 y 47.

1

MENSAJE DEL INTENDENTE

Reanudación de la sesión

—A la hora 18 y 55 dice el,

Sr. Presidente (Seoane). — Señores concejales: con la presencia del señor intendente municipal se reanuda la sesión.

Invito al señor intendente municipal a dirigir la palabra al honorable cuerpo.

Sr. Intendente Municipal (Sagol). — Señor presidente del Honorable Concejo Deliberante, señores concejales, señores funcionarios municipales, vecinos y vecinas de Avellaneda.

Desde 1951, oportunidad en la que mi antecesor, el ingeniero José D. Aphalo, pudo dirigirse a los integrantes del Honorable Concejo Deliberante finalizando su gestión e inaugurando las sesiones del cuerpo, no se registraba un acto como el que hoy nos convoca.

La culminación del período constitucional para el que hemos sido elegidos en 1983 llega a término en plena normalidad y con signos claros de haber servido como época de siembra para un cosecha profícua: la de la consolidación definitiva de la democracia y del estado de derecho.

Es evidente que el ansia argentina de ratificar, mediante todos los medios legítimos a su alcance, su determinación en tal sentido, ha hecho posible el logro.

No somos los representantes del pueblo de Avellaneda los únicos inspiradores del rumbo positivo en la vigencia de las instituciones.

Han sido los millones de hombres y mujeres que, luego de tantas decepciones y tantos sufrimientos, volvieron a creer que sólo ellos pueden ser los forjadores del destino nacional.

Pero, en ese enorme conjunto de compatriotas hubo un lugar para nosotros y lo hemos ocupado en toda su proyección.

No fuimos renuentes los avellanedenses en asumir nuestra parte en el esfuerzo de reconstrucción.

Como en los grandes momentos de nuestra historia local demostramos comprender el rol que como pueblo y como parte integrante de la gran comunidad argentina nos pertenece.

Desde el primer momento la gente de Avellaneda ayudó individualmente y nucleada en conjunto en tantas instituciones de bien público que son notable patrimonio de la ciudad, se aprestó a realizar todos los días los grandes trabajos, que no consistieron solamente en la fijación de principios de tono retórico, sino en tareas minuciosas de recuperación de los elementos básicos de la existencia: libertad, estado de derecho, Constitución. Sí. Pero, además: salud, educación, solidaridad social, recomposición de los servicios urbanos directamente vinculados a la vida diaria.

Entonces, nuestra obligación consistió en comprender esa determinación y adoptar las soluciones prácticas para concretarlas.

Tal vez, la mayor demostración de reconocimiento a tal actitud humana debía ser canalizar inquietudes y aspiraciones y materializarlas.

Por ello, señalando que el prot...

hemos adve...

vierte en u...

instituciona...

En el pla...

vitalización...

que enorgu...

Institucio...

ron por Av...

bilidad par...

borar en to...

blico. Y ell...

temas larg...

repaviment...

limpiezas...

educativos...

ullo trasc...

Pero tam...

iniciaron g...

objetivos n...

tividad con e...

La oport...

convencimi...

la democr...

conjunto.

Hemos c...

ción, porq...

protagonis...

no destaca...

do de gobi...

seriedad ce...

nómeno, in...

faltar, para...

mostrada p...

de los curs...

Debemos

municipio

democráti...

ñar la Inte...

Una Mu...

nanciero e...

presupuest...

fallos judic...

comunales.

Con ause...

planes para...

Con des...

tivo, con fi...

pecha sobr...

ción de lo...

Con des...

En inexc...

uestiones

Por ello, debíamos comenzar esta presentación señalando expresamente esa circunstancia, porque el protagonismo popular —recientemente lo hemos advertido— es de tal avance que se convierte en uno de los grandes éxitos de la etapa institucional que transitamos.

En el plano comunal se ha producido una revitalización de las acciones vecinales que tiene que enorgullecernos.

Instituciones de arraigo que siempre trabajaron por Avellaneda, aprovechan la nueva posibilidad para reiterar su deseo honorario de colaborar en todos los emprendimientos de bien público. Y ello permitió una importante labor en temas largamente postergados como: desagües, repavimentaciones, extensiones de redes de gas, limpiezas de conductos, desarrollo de centros educativos y sanitarios y planes culturales de alto trascendente.

Pero también grupos comunitarios espontáneos iniciaron gestiones de diverso tipo, para alcanzar objetivos nobles, en clara manifestación de identidad con el criterio enunciado precedentemente.

Una oportunidad, si algo facilita, es la toma de convencimiento sobre el terreno fértil que crea la democracia para las realizaciones de orden conjunto.

Hemos querido extendernos en esta explicación, porque estimamos que el alto grado de protagonismo y participación constituye un signo destacadísimo de lo acontecido en el período de gobierno bajo nuestra responsabilidad. La seriedad con que se interpretó el novedoso fenómeno, inédito en la vida municipal, no podía faltar, para estar a la altura de la madurez demostrada por nuestro vecindario y formó parte de los cursos políticos que pusimos en marcha.

Debemos recordar nuevamente el estado del municipio y de la ciudad, cuando el mecanismo democrático nos adjudicó el honor de desempeñar la Intendencia de Avellaneda.

Una Municipalidad en estado económico-financiero en colapso, con un tremendo déficit presupuestario en 1983 y casi medio centenar de juicios judiciales contrarios a nuestros intereses comunales, por deficiente atención de trámite.

Con ausencia total de equipos, maquinarias y planes para la labor de obras públicas.

Con desorganización del sistema administrativo, con fuerte carga de una atmósfera de sospecha sobre el ámbito municipal, por desatención de los aspectos éticos insoslayables.

Con desmotivación del personal municipal.

En inexistencia de planes y programas en cuestiones sustanciales como asistencia sanita-

ria y social, educación, recreación, calidad de vida, cultura, actividad productiva, etcétera.

Una ciudad:

Sin posibilidad de titularidad de su municipio.

Sin comprensión de los problemas de fondo de una Avellaneda abandonada a su suerte.

Sin participación en defensa de sus intereses individuales y colectivos.

Sin unidad para entender los esfuerzos que requería devolverle a Avellaneda el nivel que merece.

Sin el espíritu comunitario para convivir con alegría en el gran hogar.

El recuento de necesidades efectuado obligó a prestar toda la atención a temas vitales prontamente, por eso se puso en marcha un plan de salud que, objetivamente, revistió caracteres singulares en el ámbito provincial, una desarrollada política educativo-cultural y acciones de equilibrio social que sirvieron para encarar los problemas y alentar a la gente, en cuanto a que recomenzaba la labor en beneficio del pueblo.

Mientras tanto, se llevó a cabo una intensa modificación de la metodología de administración, con rígidas normas de austeridad plena y una búsqueda de recuperación de confianza y crédito en proveedores y contratistas.

Paralelamente, apelamos progresivamente a la contribución de empresas particulares, en la ejecución de obras esenciales que concurren a suplir tantas rémoras que se conocían en calles y barriadas de nuestra población.

Así se consiguieron logros reivindicativos que solucionaron añejas cuestiones de inundación, vías de tránsito destruidas, escuelas provinciales en deplorable estado, plazas en deprimente situación, tendido de redes de gas y se brindan servicios comunales de exigencia como luminarias y barrido y recolección de residuos en amplia aceptación por parte de la comunidad.

De tal forma, la Municipalidad aplicó una dinámica novedosa, inspirada en la voluntad de trabajo para aprovechar la renovada confianza de la gente, aportando sistemas singulares de contestación y participación y mejorando notablemente la eficacia y el cumplimiento.

La ciudad ha comprendido que existe un original tono de labor y lo aprovecha plenamente.

Era necesario...

Por lo tanto, al considerar cumplida la etapa inicial, insistimos en reafirmar premisas que sirvieron como elementos de soporte de nuestra gestión.

Recuperación del sentido ético en el funcionamiento de la Intendencia, participación democrática del vecindario, en las cuestiones directas y eficacia de servicios.

Pero deseamos agregar que una ciudad como Avellaneda requiere ya la formulación de nuevos postulados de acción municipal, para ratificar el camino iniciado.

Ellos son:

- Modernización de la organización comunal.
- Autonomía efectiva.
- Plan general de ordenamiento urbano.

Respecto al primer punto, debemos señalar que la adquisición e instalación de un nuevo equipo de computación, reemplazando el anterior que había perdido toda actualidad frente a la realidad actual y la mentalidad de esta Administración, es un paso adelante de notable significación.

Mejorará todos los aspectos de ella, modificando el actual sistema anticuado, fuente de tantas demoras, tantos errores y tantas anormalidades.

Ambiciosas ideas que son de conocimiento de este honorable cuerpo y de toda la población, tardan en oportunidades en concretarse porque el cuerpo comunal no logra adecuar su ritmo y su funcionamiento para materializarlas.

El mecanismo de cómputos ataca en su raíz la lentitud y la irregularidad, al convertirse en testigo insobornable de tiempos y determinaciones y acompañarán la intención descentralizada que constituye una aspiración compartida.

A fin de aprovechar la ventaja operativa, es menester que se produzca una amplia capacitación y adecuación del personal municipal a esta modernización basada en tecnificación y descentralización. Por ello se ha aportado como fórmula de incentivo el Estatuto y Escalafón Municipal, acompañado de periódicos ajustes salariales, en las posibilidades que brinda una contribución vecinal que debe tener como prioridad la recuperación de servicios, antes que los temas de administración.

El personal comunal tiene que llevar a cabo un proceso de concientización de la característica de la Municipalidad democrática, en la cual el vecino es titular indiscutido.

Uno de los aspectos más negativos para la marcha de la gestión, que traba insensiblemente las tareas, es la atomizada distribución de las dependencias municipales, producto de la falta constante de orden y planificación de la Intendencia y de la ciudad.

Entonces, nos permitimos plantear en esta solemnidad, con la seriedad que corresponde, un proyecto de fondo, cuyos detalles serán conocer en forma paulatina al Honorable Concejo Deliberante y a la población en general: la iniciación de todos los trabajos para edificar una nueva Casa Municipal.

La idea, lejos de consistir en un proyecto tipo faraónico, por el contrario, parte de una concepción austera, con solventación proveniente de los diversos inmuebles municipales y enclave en zona estratégica, permitiendo la utilización de tantas oficinas desperdigadas y mejoramiento notorio de la labor municipal.

Paralelamente se unificará la tarea de cada una de las dependencias de Madariaga y Camino General Belgrano, desafectando la avenida Belgrano de esa rémora que constituye en lugar estratégico el Corralón Municipal, facilitando el avance de espacios verdes en torno a los consultorios externos del Hospital Fiorito y el pabellón de telecobaltoterapia a inaugurar en el curso de esta semana.

Asimismo, el ámbito será propicio para la construcción del imprescindible nuevo edificio de la Escuela Nacional de Comercio de Avellaneda.

De acuerdo al estilo de nuestro gobierno, para encarar el tema se contará con la opinión de todos los componentes del cuerpo político de Avellaneda, de los centros sociales e institucionales de nuestro vecindario y su participación plena en las distintas etapas de la cuestión.

A partir de este momento iniciaremos las consultas y debates sobre el particular, en la seguridad de enfocar un tema de ribetes históricos. Sabemos que Avellaneda está madura para elucidar esta decisión transformadora del ente municipal.

El apasionante principio de autonomía municipal que —es lógico— tiene en todos nosotros representantes del pueblo, defensores terminantes por experiencia y convencimiento, exige que en la probable modificación constitucional se inserten precisamente las cláusulas que la tornen efectiva.

El Municipio debe tener su propia carta orgánica, verificarse a sí mismo, contar con un aporte coparticipado en relación a su producción e influencia y programar su desarrollo de servicios con sujeción a su supervisión de los organismos nacionales y provinciales que gravitan en su geografía, así como obtener delegación expresa en aspectos tales como salud, educación, cultura y acción social, acompañada de los cursos pertinentes.

Permitirán mis amigos ediles una digresión de carácter personal. En el plano político habría que introducir modificaciones en el régimen electoral, dividiendo la ciudad en 24 circunscripciones y eligiendo un concejal por cada una de ellas, para que exista ciertamente "el concejal del barrio" y el vecindario conozca a quien elige.

Esto se complementaría con elecciones primarias abiertas, que indicarían a los partidos políticos, ejes del sistema, la orientación de la opinión pública.

Por último, volviendo al mensaje, es esencial para el fortalecimiento comunal la vigencia de un recurso testigo y maestro: el Plan Regulador.

Está entrando al Honorable Cuerpo nuestro proyecto, bien fundado y resultado de un trabajo en el que consta la participación activa de mucha gente de Avellaneda interesada en tan importante elemento. Es, nada menos, la gestación de la ciudad definitiva para varias generaciones en su actividad global y específica.

Estamos seguros que toda la mejor intención de los señores y señoras concejales, así como sus conocimientos y capacidad intelectual, se aplicará a la sanción de una ordenanza fenomenal.

Con tales premisas (modernización municipal, autonomía efectiva y Plan Regulador) la Intendencia pasará a ser gran protagonista de esta etapa de creación que nos tiene como actores.

Informaremos ahora al Honorable Concejo de diversos temas de gran significado en cada una de las áreas del Ejecutivo, de manera extractada, para no dilatar exageradamente la sesión, agregando cuando corresponda, como anexos en el diario de sesiones, detalles concernientes.

HACIENDA

El manejo de las cuestiones de la hacienda pública continúa dentro del esquema trazado, con la filosofía definida en cuanto a aplicar principios incommovibles de austeridad en gastos superfluos y atención cuidadosa de las obligaciones fiscales, previsionales y con proveedores y contratistas, confirmando la recuperación del crédito y la confianza otorgada a los mismos, lo que ha contribuido a facilitar de manera notable el desenvolvimiento de los proyectos de todo orden en procura de los objetivos propuestos sobre todo de obras y servicios públicos.

La política de actualización de tasas, encarada con prudencia, ya que no se aplica automáticamente el índice inflacionario, logró una recaudación satisfactoria. Contamos con el mayor índice de cobrabilidad de los municipios del

conurbano bonaerense, dato que corrobora la tónica de razonabilidad de los valores establecidos.

Paralelamente se ha incrementado el número de contribuyentes, existiendo en el caso de aportantes a la gabela de alumbrado, barrido y limpieza 8.300 más. Lo que lleva la nómina a 102.300 (8,8 %) y 11.176 contribuyentes de la tasa de inspección de seguridad e higiene, 3.776 más (51 %).

Queremos agregar que es excelente la respuesta vecinal a la atención de las cuotas de recobro de obras a cargo de frentistas.

El cumplimiento en tiempo y forma de gastos e inversiones presupuestadas, así como el incremento real de remuneraciones del personal, demuestran el equilibrio logrado, respetando una premisa básica:

La importancia del contribuyente como prioridad y sus lógicos deseos de obras y servicios integrales

El cronograma tentativo de puesta en marcha del equipo de cómputos es el siguiente:

Fines del mes de mayo. — Seguridad e higiene, en lo atinente a la deuda. Emisión de recibos mínimos y altos, bajas y modificaciones.

Mediados de mayo. — Puesta en funcionamiento de las máquinas registradoras.

Fines de mayo. — Conexión de máquinas registradoras con computadoras.

Mes de junio. — Alumbrado, barrido y limpieza: deuda y emisión completa.

Fines de agosto. — Incorporación primera etapa Cementerio Municipal.

GOBIERNO, EDUCACION Y CULTURA Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

—*Puesta en vigencia del Estatuto y Escalafón Municipal.*

Junto con anteriores decisiones completa la filosofía de establecer derechos y obligaciones del personal municipal, para respaldar una carrera que liquide la distorsión heredada.

—*Incorporación de un nuevo equipo de computación.*

La licitación pública fue ganada por la empresa Burroughs y se adquirió en la suma de A 699.466,60 un equipo Burroughs B-1990 y sus periféricos, el software de base B-1900-tc3 y servicios de mantenimiento técnico.

—*Línea de ómnibus comunal.*

El Honorable Concejo Deliberante votará a la brevedad la ordenanza respectiva, para contar con recorridos que atiendan las expectativas vecinales, terminando con la subordinación a las líneas intercomunales y nacionales.

—*Oficinas de Encotel.*

Se abrirán nuevas oficinas de correo en Dominico, Gonnet y Gerli.

—*Registros civiles.*

Al único registro civil en funciones cuando arribamos al gobierno se agregan cinco más en: Wilde, Dock Sud, Villa Porvenir, Dominico y Gerli.

—*Delegaciones municipales.*

A las de Wilde y Dock Sud se agregan prontamente las de Gerli, Dominico y Villa Porvenir, en la materialización del criterio de descentralización.

—*Contribución al desenvolvimiento de entidades de bien público.*

De manera inédita se impulsó la actividad de sociedades vecinales y de clubes deportivos, sociales y culturales, en aspectos económicos para mejorar sus instalaciones, y con la presencia municipal mediante profesores, implementos de conjuntos musicales, teatrales y todo lo atinente a una acción jerarquizada.

La soberbia revitalización que se produjo empalma exactamente con la tónica comunitaria propia de Avellaneda.

—*Títulos de propiedad a habitantes de de barrios en tierras fiscales.*

Se tramitó y logró en continuado ritmo la titularización de los barrios San Martín en Isla Maciel y Villa Corina, continuamente con la gestión del barrio Sargento Ponce en Dock Sud.

—*Convenio con el Colegio de Abogados para juicios por apremios.*

Se elaboró un acuerdo que otorgará gran agilidad a los trámites por apremio a deudas municipales.

—*Escrituración predio CAP.*

Entre tantas falencias existentes, una constituía un verdadero riesgo legal: la ausencia de documentación de la propiedad municipal del predio de la avenida Pavón.

Luego de arduas negociaciones con la se obtuvo la escrituración definitiva del así como la posesión jurídica de todos los comunales.

—*Locales de los tribunales de trabajo.*

La Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires nos ha otorgado la tenencia para uso comunitario de los locales de planta del edificio que fuera, en su época, dominio de nuestro lejano antecesor el escribano don Salas Chávez.

Los compartiremos con una señora en el local, el Centro de Abogados de Avellaneda para que se cumpla con la recuperación del edificio que ofrecía lastimoso aspecto.

—*Mercado proveedor.*

Según la ordenanza que oportunamente otorgara el Honorable Concejo Deliberante ha iniciado su actividad el Mercado Municipal una interesante experiencia de compras comunitarias y minoreo.

Ojalá cese la incompreensión de sectores que continúan oponiéndose a su vital existencia en nuestra ciudad.

—*Feria municipal Roca.*

Se están iniciando los trabajos para reorganizar ese organismo de expendio, a fin de devolverle el aspecto decoroso que es imprescindible.

La existencia en Sarandí también tendrá que ajustarse a normas básicas de higiene, limpieza y comercialización.

—*Estación ferroviaria Gerli.*

Luego de fatigosas gestiones ante Ferrocarriles Argentinos se pudo obtener el funcionamiento de la nueva estación Gerli, del sistema electrificado. En sus inmediaciones hemos habilitado una plaza de gran significado espiritual y creativo para la barriada.

—*Unidad Servicios Urbanos (U.S.U.).*

El aporte de entidades intermedias puede ser todo un símbolo en el sistema de control diario de temas simples pero vitales para los barrios.

Una iniciativa de un conocido vecino de Avellaneda, de actuación en todos los órdenes de interés público, el profesor Rudi Coria, ha resultado un notable método de supervisión de servicios.

Se ha implementado en la zona de Villa Mitiguiaga y será extendido paulatinamente a todos los barrios de Avellaneda.

—Ciudades hermanas.

Avellaneda se ha ligado amistosamente en forma integral con las ciudades de Avellaneda (Santa Fe), Roggiano Gravina (Cosenza-Italia) y Villa Sandino (Nicaragua) en una búsqueda de lazos permanentes con pueblos igualmente imbuidos del pensamiento de fraternidad universal.

—Escuelas públicas.

Al llegar el gobierno constitucional Avellaneda contaba con 47 jardines de infantes municipales y provinciales. Ahora hay 64.

Con 67 escuelas primarias. Ahora hay 76. Con 21 secundarias. Ahora hay 25. Con una universidad y un profesorado provincial. Ahora hay 3 universidades y 2 profesorados provinciales.

La puesta en acción de la Universidad de Buenos Aires (UBA) en Avellaneda es una distinción que tenemos que valorar en su gran dimensión. Se instala en un lugar de la ciudad que se convierte en la zona de reconversión urbanística más notable de la provincia de Buenos Aires. En nuestros jardines de infantes municipales 6.900 criaturas se forman para la vida. Ello nos requiere casi 1.000 personas entre docentes y personal de servicio. Vale el esfuerzo.

—Teatro Municipal Roma

La espectacular labor en los tres años recientes de tan jerarquizado escenario, merecía que Avellaneda cumpliera con su teatro histórico. Por eso, cuando próximamente reabra sus puertas, regresado a nuevo con un cuidadoso respeto por sus elementos originales, habremos pagado una deuda con un ámbito que es legítimo orgullo de la ciudad. Ese día todos nos felicitaremos por vivir en Avellaneda. Necesito tener una palabra de elogio para una colaboradora municipal que pone en todo lo que hace un amor filial por nuestra ciudad: la arquitecta María Déscole.

—El Instituto de Cinematografía y la película Gerónima

Todos los Institutos de la Casa de la Cultura cumplen una tarea que debemos reconocer y estimular, pero tenemos que destacar, por su proyección nacional e internacional, la realización por parte del Instituto de Cinematografía de la película Gerónima. Una obra de arte que

nos enorgullece a todos, ya que todos comprendimos la capacidad de nuestra gente de cine y ayudamos a esa síntesis de una obra ejemplar.

Gerónima es una de las tantas muestras de una Avellaneda notable en su formulación de arte y cultura.

El Instituto Municipal de Educación por el Arte (famoso mundialmente por sus bienales nacionales e internacionales)

El Instituto de Folklore y Artesanías
El Instituto de Cinematografía
El Instituto de Fotografía
El Instituto de Cerámica
La Biblioteca Municipal
El Instituto de Música
La Comedia Municipal

La Orquesta Sinfónica Municipal dirigida por el maestro José Rodríguez Faure

La Orquesta Municipal de Tango

Son exteriorizaciones de una comunidad equilibrada socialmente y moralmente. La presencia de estos entes comunales en cada entidad y en cada barrio garantizan un trabajo de cultura popular que ha superado nuestras propias metas iniciales.

—Destacamos también la gestión de esta intendencia en el arduo tema de la modificación del mapa judicial de la provincia, de resultados de la cual se obtuvo la restitución de nuestra ciudad al Departamento de Lomas de Zamora, cumpliendo el objetivo de lograr una justicia cercana a la población.

En esa inteligencia facilitamos una dependencia municipal para el funcionamiento de la oficina pericial médica de nuestros Tribunales de Trabajo, evitando así los largos y costosos viajes a La Plata y acelerando notablemente la tramitación de los juicios laborales.

Por último, afirmamos que continuaremos nuestra gestión y facilitaremos la reinstalación del Juzgado de Paz y juzgados descentralizados en nuestra ciudad: un juzgado civil, un juzgado comercial y un juzgado penal.

OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y PLANEAMIENTO

—Lucha contra las inundaciones

Los resultados hablan por sí mismos. La ciudad aparentemente condenada ha logrado superar en gran medida su drama.

Estos son los medios utilizados:

—Desobstrucción y limpieza de 86 km de desagües.

- Construcción de 13 km de conductos.
- Reconstrucción de 2.900 sumideros.
- Dragado, rectificación y limpieza del arroyo Sarandí.
- Desobstrucción del entubado entre avenida Mitre y Solier utilizando un original sistema de buzos.
- Colocación de elementos neumáticos de contención de basura en el lecho del arroyo Sarandí.
- Adquisición de una retroexcavadora neumática.
- Ejecución del conducto aliviador de la calle Prudán, como prólogo de la calle Madariaga.
- Realización de 6 grandes desagües en Villa Castellino, en las calles, Monte, Villegas, Vieytes, en Campihuelo y en arroyo Maciel.

Reconstrucción

- Limpieza del arroyo Lemos.
- Continuación de los trabajos por conductos en Villa Echenagucia.

Y hay que seguir, pero con la tranquilidad de poder afrontar los fenómenos climáticos con recursos y conocimiento, pues por primera vez el Municipio cuenta con profesionales hidráulicos en su plantel.

Ya se ha revisado directamente el conducto de avenida Pavón, también por medio de buzos y se inician los proyectos para tratarlo.

—Avenida Pavón

Se ha ejecutado el separador y en breve comienza la tarea de tendido de carpeta asfáltica.

—Barrio Piñeyro

Se desarrolla de manera continua el tendido de carpeta asfáltica en todas sus calles. Se adquirió una nueva máquina asfaltadora.

—Calle 25 de Mayo.

Se está realizando la tarea de encarpetado en su extensión hasta la avenida Roca y desde la avenida Debenedetti.

—Calles Suárez y Cabildo.

Estamos procurando la financiación para complementar su repavimentación que ya está decidida.

—Apertura entre Pobladora y Villa Castellino.

Se iniciarán en mayo los trabajos que conectarán estos dos tradicionales barrios avellane-

denses. Ello más los desagües que se hacen merced al convenio con el partido de Luján atiende un antigua aspiración del vecindario de lugar.

—Plan de iluminación.

Están comenzando los trabajos licitados mediante ordenanza del Honorable Concejo.

Se dotará de nueva iluminación a la avenida Mitre y se asegurará el mantenimiento eficiente de la red existente.

El recambio significará una economía notable en el consumo general.

—Gas.

En 1983 el 75% de la población tenía gas natural. Con los 78 kilómetros de realización (30.000 familias beneficiadas) en 1987 el porcentaje de población atendida llega al 95% en Avellaneda.

—Apertura calle Pierres.

En su intersección con avenida Mitre, se cumplió con una antigua reivindicación de la gente de Villa Dominico.

—Pasos bajo nivel.

Siguen permanentemente las tratativas ante Ferrocarriles Argentinos y Vialidad Provincial para concretar pasos bajo nivel en Villa Dominico (San Vicente y Darwin) y en Gerli (calle Ushuaia).

Con vecinos de Wilde, la delegación municipal ha iniciado los proyectos y gestiones para un paso sobre nivel en la calle Las Flores.

—Puentes peatonales sobre el acceso Sudeste.

Sobre el acceso Sudeste (Autopista Presidente Perón), ya se habilitó el primero en Sarandí y se inicia el segundo en Villa Dominico. El tercero se instalará próximamente en Wilde.

—Repavimentación de calles.

Reparaciones pavimentos en hormigón	48.200 m ²
Reparaciones pavimentos en asfalto ..	85.700
Reparación y pavimentación	159.600
Esto indica un total de	293.500
(reparados y realizados ya.)	
En adoquinado	27.400
Por tomado de juntas y grietas en pavimentos de hormigón se ha trabajado sobre	161.400

La contundencia de las cifras es manifiesta. Frente a lo que encontramos, la labor ha sido bastante satisfactoria.

—Carpeta asfáltica en micro y macrocentro.

Las zonas centrales de la ciudad están siendo sometidas a su total modificación, para reemplazar el viejo adoquín de casi imposible reparación y mantenimiento. Es una obra ampliamente reconocida por la población. ¡Chau adoquín!

—Plan general de ordenamiento urbano.

Ya hemos dado instantes antes fundamentación de este trabajo vital para la ciudad.

—Pavimentación calle Pienovi.

Entre el puente Victorino de la Plaza y la calle Rivadavia, con la colaboración de los frentistas del lugar. Están comenzando los trabajos respectivos.

—SemafORIZACIÓN.

Se están colocando los siguientes en el Plan

Ejecutados: Darwin y Mitre.

En ejecución: Sarmiento y Camino General Belgrano; Salto y Camino General Belgrano; Avenida Belgrano y O'Higgins; Fabián Onsari Cangallo.

A ejecutar: Agüero y Oyuela; Las Flores y Ortega; Las Flores y Tres Arroyos; Nicolás Avellaneda y Góngora; Ameghino y Levalle.

Tres cruces más a definir (seguramente en la peligrosísima calle Arredondo, en Sarandí).

—Remodelación del parque Los Derechos del Trabajador.

Creación de las Plazas Ucrania y Fátima y 9 espacios verdes.

—Juegos en plaza Alsina.

Se procederá a su colocación inmediata.

—Pavimentación arterias Barrio Fátima.

Se pavimentarán las siguientes 8 cuadras: acceso a Escuela N° 43 (Wilde) y Unidad Sanitaria; calle Bismark entre Bolívar y San Isidro; calle San Isidro entre Bismark y Lobos,

calle Lobos entre Bolívar y San Nicolás; calle Merlo entre Lobos y Juan Vucetich (7 cuadras); acceso a Jardín de Infantes N° 919 (Wilde); calle Yapeyú entre Campichuelo y Venezuela (1 cuadra).

Total: 8 cuadras.

—Trabajos en Colonia Sarandí.

En acuerdo con la Junta Vecinal de la tradicional Costa de Sarandí y Dominicó, cuadrillas municipales realizan trabajos permanentes para el mantenimiento en condiciones de la zona, para certificar la importancia que se adjudica a las aspiraciones de los lugareños.

Culmina en la Legislatura bonarense el tratamiento de la Ley de Titularidad de Tierras, poniendo fin a tantos años de incertidumbre y cumpliendo con un compromiso asumido responsablemente.

El Conicet está efectuando proyectos de mejoramiento de la producción vitivinícola y frutihortícola.

—Puente calle Arredondo.

Han dado comienzo las tareas de tendido del puente sobre la calle Arredondo y pavimentación de calles aledañas, así como un sector de la calle Linch, en la zona de Wilde.

—Atención espacios verdes.

Cuarenta y tres plazas de nuestra ciudad han comenzado a ser mejoradas y redimensionadas por una empresa contratada a tal efecto.

—Planeamiento.

Obra: Ejecución laboratorio de siembra —departamento de bromatología—, avenida Pavón 269.

Obra: Ampliación guardería San Emilio, Campichuelo y Boulevard de los Italianos.

Obra: Construcción de refugios peatonales para paradas de transportes, en distintas calles del partido.

Obra: Terminación obra construcción Escuela N° 3 de enseñanza media y técnica, 2ª etapa.

Obra: Construcción consultorios externos Hospital Fiorito, 1ª etapa.

Obra: Construcción Jardín de Infantes N° 906 (Escuela N° 43, Iguazú y Vicente López).

Obra: Construcción pabellón cobaltoterapia (LALCEC) Colón y Arenales.

Obra: Construcción Jardín de Infantes N° 911 (L. N. Alem 1040, Dock Sud).

Obra: Refacción del Centro de Apoyo Escolar N° 23 —Oyuela 1975—, Villa Corina.

Obra: Remodelación Unidad Sanitaria de Salud Mental N° 13, Tupac Amarú esquina Rodó, Wilde.

Obra: Construcción Unidad Sanitaria de Wilde, San Isidro y Bismarck, Wilde.

Obra: Reacondonamiento edificio ex CAP, avenida Pavón 266.

Se entregó al Instituto de la Vivienda el proyecto para la licitación de 1.040 viviendas en el ex mercado de lanares.

Se firmaron 71 contratos con 36 empresas. Esto indica una conveniente diversificación de adjudicatarios.

SALUD Y ACCION SOCIAL

El trabajo de esta secretaría, sin perjuicio de especificaciones que enumeraré, puede reflejarse en las siguientes cifras:

En 1983 contábamos con cuatro hospitales, diez unidades sanitarias y dos centros odontológicos.

Hoy tenemos cuatro hospitales reformulados —sirve de ejemplo el Hospital Fiorito—, dieciocho unidades sanitarias con todas las especialidades básicas, incluyendo odontología, un instituto de odontología infantil, dos postas odontológicas y un centro municipal de vacunación.

En los recientes cuatro años, se han atendido:

Clinica médica	109.774
Pediatría	277.396
Tocoginecología	43.433
Odontología	305.888
Libretas sanitarias	19.397
Exámenes prenupciales	14.225
Vacunas aplicadas	304.445
Consultorios externos Hospital de Wilde	272.419

Realizaciones destacables

—Habilitación de los consultorios externos del Hospital Fiorito.

—El pabellón de cobaltoterapia de LALCEC, Avellaneda, institución que continuó en su campaña de detección precoz del cáncer y ha recibido ya a 375.00 mujeres de Avellaneda y otros distritos.

—Centro de Salud Mental Infante Juvenil en la calle Rodó, que se agrega al que funciona en el barrio Nicolás Avellaneda, de Dock Sud y su sector el Instituto Municipal de Rehabilitación.

—Nueve unidades sanitarias en Piñeyro, Barrio Núñez, a las que pueden agregarse otras en Colonia Sarandí y Villa Marconi de las que fueron exitosas las gestiones ante el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación.

—Programas escolares.

Creemos firmemente que la escuela brinda una gran posibilidad de cumplir una labor propia de medicina sanitaria y social contribuyendo a la formación de personas que entiendan el trabajo preventivo como medio insustituible para garantizar una vida sana.

Estamos trabajando a pleno en comunión con las escuelas de la ciudad, con programas educativos, sobre diabetes, aportando tratamiento a celíacos, previniendo meningoencefalitis, aplicando la necesidad y técnica de la higiene, normas de vacunación y todo lo que la medicina moderna, pero eterna, pueda aportar.

—Jardines maternos.

No existían. Hoy tenemos dos y acaba de iniciarse su ampliación en Villa Tranquila y Emilio.

—Casa del niño y hogares de menores.

Frente a la ausencia total de política en esta materia, hoy tenemos tres establecimientos funcionando a entera satisfacción.

La Casa del Niño Crisólogo Larralde, la Casa de los Niños de Avellaneda, el Hogar Pélou Trapo, son institutos que sirven de modelo a otras ciudades que demuestran preocupación por tan acuciante y compleja cuestión.

—Radicación villas Santo Domingo, Rancho Grande y Fátima.

Están comenzando las obras de edificación de 110 viviendas para pobladores carenciados que enfocan sus problemas con decisión y confianza. De rápida realización, lograremos la respuesta efectiva que requieren.

—Barrio Villa Argentina.

Se han licitado las viviendas para otra zona degradada de nuestra ciudad. Se construirán con brevedad, en terrenos de ELMA en Sarandí, viviendas.

—CODISA.

Esta experiencia original ha convertido a Avellaneda en la ciudad que mejor ha interpretado

moral y materialmente la obligación con vecinos afectados. Es otro genuino orgullo de la comunidad.

No se limita a la colonia de discapacitados. Cuenta con una casa propia para la integración de discapacitados y sus familias, el gimnasio de recuperación y el Instituto Municipal de Rehabilitación.

Estamos ya decidiendo una segunda casa, ya que el promedio de incorporación es de tres personas diarias al servicio.

—Toxicomanía y drogadicción.

Sirve la oportunidad para exponer la opinión del Departamento Ejecutivo tan espinoso asunto, que constituye un drama y un desafío social.

Ingresará al Honorable Concejo Deliberante un informe detallado sobre lo cumplido que, en nuestro criterio, debe consistir en una labor municipal exclusivamente didáctica y preventiva.

No puede extralimitarse el municipio en su jurisdicción y sus facultades, así como en la responsabilidad que le compete.

La tarea directa que cabe a la justicia y a la policía es indelegable.

No puede ni debe la Municipalidad reemplazar a organismos específicos.

A nuestro juicio, cada sector tiene que hacer lo suyo, para otorgar toda la seriedad que merece una cuestión que al país, al continente y al mundo se le presenta como un flagelo de estos tiempos.

La Municipalidad ha desarrollado gran cantidad de reuniones dirigidas por profesionales especializados y experimentados y cree que, porque le corresponde ir a las causas, la acción deportiva, cultural y recreativa que se brindó a la población es un gran método para neutralizar la actividad negativa.

Llamamos la atención sobre la influencia perniciosa, porque provoca curiosidad malsana y psicosis de pánico que origina la exagerada difusión periodística, con ribetes de escándalo en cuestiones focalizadas, provocando la sensación de generalización que no existe en objetividad.

Tal situación, además, crea un ambiente de sospecha deplorable.

Recientemente, se trató de afectar injustamente y gratuitamente la trayectoria personal y pública de destacados políticos de nuestra ciudad, al querer rozarlos sibilinamente con el tema.

Junto con nuestra solidaridad, y a nuestra afirmación que tal actitud se define como infamia y que la conducta de siempre prevalece sobre el todo de la calle.

DEPORTES Y RECREACION

En su magnífico complejo acuático en el Polideportivo Sarmiento, en sus canchas e instalaciones refaccionadas se dictan clases y se practican deportes variados: patinaje, atletismo, remo, pesas, gimnasia y vóley para damas, aerobismo. Funciona la escuela de fútbol, la colonia de recreación de invierno y los campeonatos recreativos y educativos.

En el Centro Náutico de Avellaneda se enseña canotaje.

En veinte instituciones de la ciudad hay profesores municipales que dictan clases de fútbol, atletismo, gimnasia, minivóley, gimnasia rítmica y para tercera edad, yoga y patinaje artístico.

Tuvo presencia protagónica Avellaneda en la importantísima prueba intercomunal Fiestas Mayas, que pronto se repite en una nueva edición, Cumpliéronse con éxito:

- Encuentro deportivo local.
- Torneo Deportivo Participación.
- Fiesta del Sol y del Agua.
- Concurrencia a la final del Torneo Participación en Mar del Plata con una delegación del Club Sudamérica y alumnos de la escuela Próspero Alemandri.
- Torneo Intercoloniales de atletismo.
- Escuela de natación para niños y tercera edad en pileta climatizada.

En fin, Avellaneda, ciudad del deporte, está de nuevo a la altura de sus antecedentes.

Es de resaltar la excelente vinculación forjada con los centros de jubilados y pensionados y su entidad aglutinante, la Unión de Centros de Jubilados de Avellaneda.

Atendimos, como correspondía, las esperanzas y expectativas de una franja vecinal respetada y querida, por su permanente aporte a la vida comunitaria.

Dirección de Promoción Social

Desde la Acción Social se trató de dar respuestas a las necesidades de la comunidad implementando acciones que abarcan un amplio espectro que va desde la minoridad hasta la tercera edad.

La Dirección de Promoción Social a través de sus cinco departamentos:

- Del menor y la familia.
- De la mujer.
- De la tercera edad.

—De desarrollo comunitario.

—De asistencia social.

ha realizado las siguientes acciones:

—*Departamento del menor y la familia*

Se atiende las necesidades de los niños de 45 días a 13 años a través de sus jardines maternales, la casa del niño y el Centro Recreativo N° 1 y 6 centros de apoyo escolar.

Se trabaja en un grupo con los padres en todos los recursos; tomando en cuenta sus necesidades y estimulando en todos los casos una *paternidad activa*.

Conociendo la problemática de la adolescencia, se comenzó a dar respuesta a ello trabajando en forma grupal. A partir de esta experiencia se presentó un proyecto para la realización de Centros de Adolescentes que funcionarán en sociedades intermedias.

También ante la situación de adolescentes embarazadas se presentó al Honorable Concejo Deliberante un proyecto de Hogar para la soltera embarazada.

—*Departamento de la mujer*

Se trató de lograr la participación de la mujer en todos los niveles tomando en cuenta las necesidades e intereses de distintas comunidades y canalizando el indudable papel protagónico en la vida de nuestra ciudad. Es así que se realizaron charlas motivadoras, encuentros, debates con la presencia de especialistas en temas tales como "La mujer y la militancia" con la presencia de la diputada Gómez Miranda y la licenciada María del Carmen Moreau. "La mujer y el amor" con la licenciada Eva Giberti. "La mujer y la violencia" con la licenciada Cristina Gerlic. Este último encuentro junto con los trabajos grupales develó una problemática acuciante de la mujer, el *maltrato*. Haciéndonos eco se abordó esta problemática desde dos áreas: asistencial y preventiva.

Es así que funcionan grupos de autoayuda y orientación legal; y desde lo preventivo se realizan charlas informativas y de sensibilización en el tema, en comisarías, escuelas, hospitales y sociedades intermedias.

Simultáneamente a todas las acciones, teniendo en cuenta la demanda, se presentó un proyecto para la creación de un "Centro de ayuda a la mujer maltratada".

Debemos destacar la fulminante actualidad de este drama social, ya que el departamento local atiende enorme cantidad de ciudadanos inclusive de otros partidos que concurren con su problema a nuestra unidad.

Actualmente continúan funcionando los grupos de reflexión en Wilde, Crucecita, Dock Sud y Villa Argentina tratando temas como "Los Derechos de la mujer"; "Envejecer"; "Adopción"; "La mujer y la salud", etcétera.

—*De la Tercera Edad.*

Se inició la tarea tomando contacto con todos los Centros de Jubilados y Pensionados de Avellaneda, ampliando nuestra relación a personas de tercera edad de distintas comunidades de nuestro municipio.

Considerando la situación de aislamiento y desvalorización que vive la tercera edad, y teniendo en cuenta los intereses y necesidades, se trabajó y se trabaja en forma grupal organizando miniturismo, encuentros deportivos, encuentros recreativos, campeonatos de bochas, truco, mus etcétera, juegos de salón en general.

Estos centros han constituido grupos con los cuales se trabaja en forma operativa todos los lunes y los martes en la subsecretaría. Existe un cronograma de actividades muy amplio para este año que va desde charlas en los centros, exposiciones artesanales y literarias, culinarias, hasta la reflexión sobre sus problemas.

—*Departamento de Desarrollo Comunitario.*

La actividad desarrollada tuvo y tiene como objetivo lograr una máxima participación comunitaria para encauzar, coordinar y organizar acciones que tiendan a mejorar el nivel de vida en nuestra comunidad.

Es así que se está trabajando en las comunidades de: Villa Argentina, Rancho Grande, barrio el Porvenir, Villa Viaducto, Sofomeco, Foco Madariaga y Dock Sud.

Todos los trabajos realizados contaron con el apoyo y la participación de las juntas vecinales y representantes barriales.

El proyecto de este departamento es la posibilidad de lograr un crecimiento de la comunidad respondiendo en acciones conjuntas a las demandas a través de centros comunitarios que deberán crearse específicamente en cada lugar por los propios interesados.

—*Departamento de Asistencia Social.*

A través de su guardia permanente a cargo de asistentes sociales se atienden los problemas individuales que abarcan desde pensiones a la vejez, subsidios de emergencia, tratamientos tutelares, informes judiciales, expedientes, prótesis y ataúdes.

Promoviendo la descentralización de este servicio han comenzado a trabajar asistentes sociales en las delegaciones de Dock Sud y Wilde para dar con mayor rapidez curso a las necesidades de las personas que así lo requieran.

SECRETARIA DE INDUSTRIA

Al ya reconocido criterio de la Secretaría de Industria y Medio Ambiente de promover la actividad industrial, en nuestro partido de Avellaneda, por medio de nuevas radicaciones, tratando de aprovechar la capacidad ociosa de instalaciones provocada por la política económica del gobierno militar dentro de una política clara en lo que hace a la relación industria-vecino, buscando la convivencia que no perturbe la calidad de vida que ofrece la tecnología y los países desarrollados, a quienes viven en ciudades industrializadas como la nuestra.

Hoy, con la marcada disminución en la recepción de denuncias de funcionamiento industrial irregular, la Secretaría se aboca a la tarea de revertir la calidad de inspecciones, reemplazando las que se realizaban por inspecciones preventivas, que nos llevan a planificar las mejoras que sean necesarias para evitar "llegar después" de los acontecimientos.

La reestructuración realizada en septiembre último, hizo que pasara a depender de esta Secretaría, el área que desarrolló, en conjunto con el área de Hacienda, la confección del pliego, la licitación y finalmente la adjudicación del equipo de computación central.

Finalmente, se lleva a cabo una profunda revisión de todos y cada uno de los trámites que se realizan a través de la Secretaría de Industria, los objetivos perseguidos pueden resumirse en varias premisas que a continuación serán enunciadas:

1) Simplificar toda la gestión a realizar por el contribuyente, con el objeto de que la pérdida de tiempo y de dinero resulten mínimas, ya que el sistema posibilitará que quien se interese, pueda realizar su trámite por sí mismo.

2) Controlar por medio de nuestro personal el funcionamiento de los establecimientos, que actualmente de acuerdo a la legislación vigente el poder de control es ejercido por personal de la provincia de Buenos Aires.

3) Poder ejercer dentro de todas las áreas posibles, la autonomía municipal que actualmente es delegada a diferentes reparticiones nacionales y provinciales.

4) Lograr la agilización del circuito interno de la repartición, con la colaboración de personal especializado en el área, con el objeto de jerarquizar su función.

Informamos, por último, que en junio próximo se realizará en Avellaneda un Congreso Nacional e Internacional sobre "Historia de la Industria en la República Argentina" de connotaciones superiores, organizado por la Academia Nacional de Historiadores.

Mi reconocimiento expreso a la noble actitud del Honorable Concejo Deliberante, que acompañó lealmente las iniciativas que estimó convenientes y efectuó críticas constructivas cuando interpretó que la diversificación de opiniones contribuiría al perfeccionamiento de la idea.

El Honorable Cuerpo en su conjunto y cada uno de los concejales en particular, demostró siempre que su trayectoria ha estado en alto nivel de convivencia política que puede exhibir la ciudad de Avellaneda.

Hemos llegado al final de esta reseña.

Habremos sido, tal vez, reiterativos y por lo tanto fatigado al importante auditorio, pero nuestro amor por la ciudad de siempre invita al trabajo fervoroso y apasionado, derivado en entusiasmo para señalar los logros y desazón ante lo que no ha podido hacerse.

Pero en el ineludible balance, aparece —a nuestro juicio— un saldo positivo:

En democracia se progresa. Y se progresa más que bajo los autoritarismos, porque lo que se obtiene es definitivo.

Se incorpora al patrimonio social para beneficio de la gente.

Y ese debe ser nuestro objetivo máximo.

Ojalá hayamos contribuido a fortalecer el régimen y la forma de existencia.

Digo una vez más: soy un agradecido a Avellaneda y su gente. Al asumir el cargo de intendente municipal, agobiado por tanta responsabilidad, recordé una frase bíblica:

"Pedid y se os dará, buscad y encontraréis."

Pedí ayuda y me la dieron, busqué apoyo y lo encontré.

Señalo entonces en este instante, elevando mi vista hacia el Ser supremo otra frase del segundo libro: "Ciertamente no hay hombre justo en la tierra, que haga el bien y nunca peque".

Por ello, a ustedes mis pares y amigos les pido: Alegrarse de nuestro aciertos y ser benévolos con nuestros errores.

Hasta siempre.

X

CUARTO INTERMEDIO

—Terminada la exposición del señor intendente, dice el:

Sr. Presidente (Seoane).— Este cuerpo pasa a cuarto intermedio.

—Es la hora 20.

REANUDACION DE LA SESION

—A la hora 20 y 20 dice el,

Sr. Presidente (Seoane).— Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor concejal Iglesias.

MOCION DE ORDEN

Sr. Iglesias.— Si existe anuencia del cuerpo quisiera se vote afirmativamente el tratamiento sobre tablas del expediente P.-581/87.

Sr. Presidente (Seoane).— Para tal fin deben obtenerse los votos afirmativos de los dos tercios de los miembros presentes, por lo que se pone tal moción a consideración del cuerpo.

—Aprobado.

Sr. Presidente (Seoane).— A continuación trataremos el expediente, cuyo tratamiento sobre tablas dispuso el cuerpo.

—Seguidamente, previa lectura se trata el siguiente expediente:

2**COMISION DE PLANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO Y SANEAMIENTO.**

Su creación.
Expediente P.-581/87

Sr. Presidente (Seoane).— En consideración. En uso de la palabra el señor concejal Lombardía.

Sr. Lombardía.— Señor presidente: el bloque del Partido Intransigente al concurrir con su voto afirmativo al proyecto en tratamiento, quiere manifestar su beneplácito por tal acción. Al retomar desde el municipio la iniciativa y así mejorar el estado de la cosa pública, es un poco volver a renacer la esperanza por un mundo mejor; es un poco ver, señor presidente, a una comunidad que mira hacia el futuro con perspectivas de acción fecunda.

Hay nos mueve, señor presidente, una acción superadora de conjunto, al implementar la existencia de la comisión que hoy se crea. Si pensamos, señor presidente, en las posibilidades que

tenemos en tales trabajos y acciones concretas para el futuro de Avellaneda, no nos alcanzarían las palabras para poder enumerarlas; y si en cambio logramos dentro del período que fenecerá el 10 de diciembre próximo, por lo menos la planificación de las obras que pensamos estudiar, es decir, la planta depuradora de aguas contaminadas y servidas, un nuevo puerto para Avellaneda, la acción de ganarle al río una importante fracción de tierra, unos veinticinco kilómetros cuadrados aproximadamente de superficie, esa tierra servirá no solamente para la instalación de nuevas tierras sino para un soñado barrio industrial, para un puerto moderno con características de avanzada, una zona de recreación con el ambiente descontaminado. Tantas cosas, señor presidente, que hasta ayer fueron un sueño y que hoy tienen visos de realidad.

Reitero, señor presidente: si logramos planificar y concretar en hechos estas acciones, podremos decir a nuestros hijos que cumplimos con nuestro deber, y a nuestros convecinos dejarles un curso de acción para que lo sigan.

Señor presidente: hace pocos días con esta esperanza decíamos una frase modesta: nació por lo menos, un nuevo espíritu en nuestra querida ciudad. ¡Ojalá Dios en su infinita sabiduría nos guíe y el pueblo nos acompañe en esta empresa que hoy puede parecer ilusoria, pero que seguramente será una hermosa realidad para nuestros hijos, que devengará con toda certeza bienestar general, en esta decisión que nos impulsamos todos los que hoy estamos presentes, y algunos que hoy no nos acompañan físicamente pero que están espiritualmente presentes!

Señor presidente: no estimamos ningún esfuerzo ya que todos ellos serán necesarios para lograr la empresa que propugnamos: realizamos la gran convocatoria a todos los avellanedenses y así lograremos el objetivo de la Argentina soñada y el hombre nuevo!

Señor presidente: con obras de esta envergadura está renaciendo la esperanza en el pueblo de Avellaneda; con obras de esta envergadura estamos seguros de estar marchando hacia el hombre nuevo.

Sr. Presidente (Seoane).— Con la palabra el señor concejal Yocco.

Sr. Yocco.— Señor presidente: el bloque que represento, ante tan feliz inspiración de una idea que parecería ser un sueño pero que creamos a través de lo que nos encontramos considerando podrá ser una auténtica realidad, no podemos sino dar nuestro voto afirmativo pues entendemos que Avellaneda ha sido tal vez el punto epígrafe donde se hace la gran Argentina porque Avellaneda está relegada en el tiempo.

mas la zona de la cual hablaba hace un momento el señor intendente: la zona costera. Nosotros vemos que si logramos cristalizar esta obra habremos logrado devolverle a Avellaneda y a esa zona costera que es la perimida en el tiempo y la que más sufre, habremos concretado una obra que será una feliz inspiración al servicio de esta comunidad, para nuestros hijos y para los que vendrán, que podrán verla, disfrutarla y gozarla.

Por lo tanto, nuestro voto es por la afirmativa, y adelante con ella!

Sr. Presidente (Seoane). — Tiene la palabra señor concejal Iglesias.

Sr. Iglesias. — Señor presidente: hace tres años, cuando se inició este periodo legislativo en este recinto, veníamos de una noche negra. Fue en aquella oportunidad que estábamos los unos y los otros. Estaba el Partido Justicialista, el Partido Intransigente, y mi viejo y querido radicalismo. Y tres años, señor presidente, marcharon en Avellaneda la pauta de una nueva conciencia: la conciencia de que todos juntos podemos lograr algo.

En aquella oportunidad, señor presidente, algunas personas, algunas voces que siempre desconían de los hechos positivos, tenían la concepción — como la tuvieron hace quince días — de que el país se derrumbaba. Y hoy, señor presidente, hemos comenzado a reconstruir Avellaneda, y lo vamos a reconstruir entre todos, todos juntos, con la mirada puesta en el bien común, con la mirada puesta en Avellaneda, con la mirada puesta en los hombres que gracias a ellos, con su lucha y su sacrificio, estamos aquí: esa gente que sufrió cárcel, que fueron perseguidos y torturados, no podía ser Avellaneda lo que es.

Hoy me complace escuchar las palabras del señor concejal Lombardía y del señor concejal Yocco. Es cierto; tuvimos disenso. Hoy coincidimos en algunas cosas, y deseamos y trabajamos por el bien común de la ciudad de Avellaneda.

A mí me molestaba — tenemos que ser francos — antes oír la palabra de Perón, y la sangre me hervía; pero hoy hago acto de presencia complacido en los homenajes a Perón, como el bloque justicialista hace acto de presencia en algún homenaje a los hombres del radicalismo. Así tenemos que ser. Así tenemos que reencontrarnos todos; tenemos que olvidar todas esas cosas y de una vez por todas tenemos que pensar que no es por nosotros sino por nuestros hijos, como dijera el concejal Lombardía, por la gente de Avellaneda, como dijera el concejal

Yocco. Con esta obra vamos a contribuir a que resurja en Avellaneda el espíritu de trabajo solidario y común.

Como dijo el otro día el presidente de este Honorable Concejo Deliberante, ésta va a ser una obra de todos en su conjunto, no de un partido político. Acá no hay una bandera política; es la bandera de todos, la bandera argentina, por la que tenemos que trabajar, y luchar.

Me complace, señor presidente, dar el voto afirmativo de mi bloque, y lo doy con la honda y certera satisfacción de que esta vez Avellaneda nos va a recordar, no como hombres que pasan y mueren para el futuro. Posiblemente muchos de nosotros no veremos esta obra, porque este plan extraordinario es una obra de diez, quince, veinte años; pero todo se empieza y algún día se ha de terminar.

Señor presidente: reitero, doy el voto afirmativo de mi bloque.

Sr. Presidente (Seoane). — Tiene la palabra el señor concejal Cabello.

Sr. Cabello. — El bloque justicialista da su voto favorable y no va a escatimar esfuerzo para que este proyecto que hoy se está tratando se concrete. No solamente va a ser orgullo para Avellaneda sino también orgullo para todo el país.

Por eso, reitero, nuestro voto afirmativo, y nuestro apoyo que podamos darle a este proyecto para que se concrete.

Sr. Presidente (Seoane). — Tiene la palabra el señor concejal Arriola.

Sr. Arriola. — He escuchado atentamente a mis pares. Ha resonado en el recinto una palabra sabia manifestada por el presidente de la bancada radical: la importancia que tiene deponer actitudes de otras épocas, para ponernos a trabajar por el bien común, como nos lo pide la comunidad de Avellaneda.

Simplemente, quiero hacer uso de la palabra para adelantar el voto afirmativo, porque entendemos que solamente con trabajo, dentro de un disenso lógico porque cada partido tiene su opinión, en la discusión libre, buscando el bien común y con el esfuerzo común, así Avellaneda caminará hacia el futuro mejor.

Sr. Presidente (Seoane). — Si ningún otro señor concejal desea hacer uso de la palabra, se va a votar.

—Se aprueba en general y en particular por unanimidad.

—Ver texto de esta sanción en el apéndice.

AGRADECIMIENTO

Sr. Presidente (Seoane). — Tiene la palabra el señor concejal Angel Rodríguez.

Sr. Rodríguez (Angel). — Recién he recibido comunicación telefónica del concejal Orrequia, quien me solicitó transmitiera al cuerpo su agradecimiento por la preocupación que se puso de manifiesto con motivo del accidente que sufrió alrededor del mediodía.

En estos momentos se encuentra reponiéndose en su domicilio, habiendo pasado ya el mal trance.

Sr. Presidente (Seoane). — Tomamos nota del agradecimiento del señor concejal Orrequia.

Al no haber más asuntos que tratar se levanta la sesión.

—Es la hora 20 y 41.

ROBERTO E. FERNÁNDEZ.
Jefe de Taquígrafos.

3

APENDICE

Sanción del Honorable Concejo Deliberante

Por cuanto el Honorable Concejo Deliberante ha sancionado lo siguiente:

2

Decreto

Artículo 1º — Créase la Comisión Bidepartamental de Planeamiento para el Desarrollo y Saneamiento.

Art. 2º — El objeto de la comisión será el estudio, análisis y propuesta para:

- a) Tratamiento de fuentes cloacales;
- b) Recuperación y saneamiento del sistema hídrico;
- c) Planeamiento y desarrollo del área costera.

Art. 3º — La comisión funcionará con una mesa ejecutiva a la cual se le integrará por convocatoria de ésta, una comisión plenaria que estará integrada por las comisiones de: Interpretación Legislativa, Reglamento, Gobierno y Administración, Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, Hacienda y Presupuesto, Salud e Industria y Medio Ambiente.

Art. 4º — La mesa ejecutiva estará integrada por seis miembros, un presidente, un vicepresidente y cuatro vocales, siendo el presidente de la comisión el presidente del Honorable Concejo Deliberante, y vicepresidente el señor secretario de Obras y Servicios Públicos.

Es facultad del señor presidente elegir los cuatro vocales que integrarán la mesa, los que tendrán que ser miembros del honorable cuerpo, pudiendo ser removidos de sus cargos si el presidente así lo estimare conveniente, debiendo informar de esto en la primera reunión plenaria.

Art. 5º — En las reuniones que se realicen el señor presidente, como es de estilo y fuere necesario. Esta facultado para hacer uso del doble voto.

Art. 6º — La mesa ejecutiva está facultada para nombrar en la misma miembros ad hoc, con voz pero sin voto, ya sean concejales, miembros del Departamento Ejecutivo o terceros que no pertenezcan a ninguno de los dos cuerpos, pero que por razones de las funciones que deban ejecutar sean convenientes a la misma.

Art. 7º — La comisión plenaria así como su mesa actuarán en forma permanente, la mesa convocará a la comisión plenaria, cuando los estudios vayan evolucionando, para ponerlos a su consideración.

Art. 8º — Todas las consideraciones que adopte la comisión plenaria, a propuesta de la mesa ejecutiva, deberán ser emitidas por Despacho de comisión, el cual deberá ser aprobado por el Honorable Concejo Deliberante, en lo demás se aplicará el reglamento del Honorable Concejo Deliberante para aquello que no está legislado en la presente.

Art. 9º — Comuníquese, etcétera.
Sala de sesiones, mayo 5 de 1987.